

ACUERDO 28 SE CONCEDE UNA EXONERACION A REINSERTADOS GRUPOS GUERRILLEROS

Exonerar del pago de matrícula a los reinsertados a la vida civil de los grupos E.P.L, M-19, P.R.T. y Quintín Lame que ingresen a la universidad.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3436/acuerdo-28-se-concede-una-exoneracion-a-reinsertados-grupos-guerrilleros>

